

Guatemala, 31 de marzo de 2021

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de

los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorandum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-42-2021** de prestación de **servicios profesionales individuales en general**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-42-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación **servicios profesionales individuales en general** bajo el renglón 029, en el **Viceministerio de Desarrollo Sostenible** del Ministerio de Energía y Minas me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de Marzo de 2021.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio.

- **Participación y elaboración de documentos de interés para el Viceministerio de Desarrollo Sostenible.**
 - ✓ Colaboración y participación en la elaboración de la Política de Minería que preside la Gremial de Recursos Naturales, Minas y Canteras (GRENAT).
 - ✓ Elaboración del Acuerdo Ministerial que contiene las pautas a consultas a pueblos indígenas de acuerdo al Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169) y que será utilizado en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible del MEM.

✓ Revisión y colaboración en la elaboración de los Acuerdos Gubernativos relacionados con las consultas a pueblos indígenas de acuerdo al Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169).

- Revisión y elaboración de respuestas a varias solicitudes relacionadas con información pública y solicitudes directas al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, entre ellas están:

No.	Tipo de solicitud (Información pública o directa)	Nombre de la persona que solicita	Institución	Tema relacionado
1	Solicitud directa	Luis Fernando Pineda Lemus,	Diputado del Congreso de la República de Guatemala por el Partido Semilla	Avance de los procesos de consulta de los proyectos mineros Fénix, El Escobal, Progreso VII Derivada.
2	Información Pública	Nery Orlando Díaz Mateo	Particular	Solicitud de información sobre proyectos de exploración y explotación en Chiquimula
3	Información Pública	Nery Orlando Díaz Mateo	Particular	Solicitud de información sobre proyecto minero El Pato en Chiquimula
4	Solicitud directa	Dulce María Vásquez Cajas	CODISRA	Información relacionada con las consultas y niñez indígena
5	Información Pública	Ana Gabriela Contreras García	Particular	Solicitudes varias / mecanismos de participación ciudadana
6	Solicitud directa	Dulce María Vásquez Cajas	CODISRA	Información sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial,

				xenofobia y formas conexas de intolerancia
7	Solicitud directa	Rita María Bueso	Secretaría General del MEM	Dictamen sobre empresa Hidroeléctrica de Patulul
8	Solicitud directa	Ida Keller / colaboración para PGN	PGN	Documentos relacionados con Consultas a pueblos indígenas y particularmente al proyecto Minero Progreso VII Derivada
9	Solicitud directa	Mario René Mérida Pichardo	PGN	Solicitud de documentos relacionados con el arbitraje Daniel W. Kappes y Kappes, Cassiday & Associates contra la República de Guatemala

TDR 2: Asesorar en materia legal y jurídica, especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social.

- Con respecto a la Sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad y la Mina San Rafael, se han realizado las siguientes actividades:
 - ✓ Reuniones de trabajo semanales virtuales y presenciales con el Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ingeniero Oscar Pérez, y los asesores del VDS para revisar los documentos y avances relacionados con la sentencia de la Mina San Rafael.
 - ✓ se realizó una reunión personal con el Gerente de asuntos corporativos de Pan American Silver con el objeto de trasladar las solicitudes e inquietudes del Parlamento del Pueblo Xinka

de Guatemala. En esta reunión también fue requerido el informe arriba descrito.

- ✓ Se conformó la comisión verificadora que está integrada por un representante del Ministerio de Energía y Minas (MEM), un representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y un representante experto nombrado por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA).

Se realizó la primera reunión de trabajo y se dio acompañamiento a la visita de campo a las instalaciones del proyecto El Escobal en el municipio de San Rafael Las Flores en el departamento de Santa Rosa.

- ✓ Se realizaron todas las gestiones pertinentes ante Pan American Silver, El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Cultura y Deportes para garantizar y asegurar que el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala tuviera el acceso y las condiciones de privacidad requeridas, para la realización de la ceremonia indígena programada el 18 y 19 de febrero de 2021.

La ceremonia se realizó de acuerdo a como estaba programada y se dio acompañamiento a los representantes del pueblo Xinka y del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, asegurando que estuvieran cómodos y seguros en la realización de la misma.

- ✓ Se realizó el informe de avance del proyecto Minero El Escobal para presentarlo a la Corte de Constitucionalidad.
 - ✓ Se están gestionando las convocatorias a través de medios de comunicación y carta directa a todas las personas e instituciones que la sentencia de la Corte de Constitucionalidad indica para que participen en la primera actividad de preconsulta del proyecto.
 - ✓ Se está trabajando en todo lo relacionado con la logística para la realización de la actividad de preconsulta.
- **Con respecto a las consultas a comunidades indígenas relacionadas con los diferentes proyectos del MEM, se han realizado las siguientes actividades:**

- ✓ San Juan Cotzal, Se revisó la sentencia y actualmente se están analizando lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad para dar cumplimiento a la consulta.
 - ✓ Oxec y Oxec II, Se asistió y participó en las actividades de capacitación de las comunidades de influencia del proyecto, las cuales tienen como objetivo impulsar el crecimiento y desarrollo Económico de las comunidades indígenas, en particular de las mujeres.
- Dentro de las reuniones de trabajo que se realizaron relacionadas con las diferentes consultas a pueblos indígenas están:

No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	Virtual / personal	Viceministro Desarrollo Sostenible, Enrique Cifuentes, Breitner Gonzales MCD, Panamerican Silver	Reunión de coordinación para realización de ceremonia Xinka a realizarse el día 19 de febrero de 2021 en las instalaciones de Panamerican Silver
2	Virtual	Representantes del MARN, MEM y PAPXIGUA	Segunda reunión de coordinación para informe para la comisión verificadora El Escobal
3	Virtual	Asesores del VDS	Proceso de Consulta El Escobal
4	Virtual	Viceministro Óscar Pérez, Enrique Cifuentes, Quelvin Jiménez y Aleisar Morales	Temas: Ceremonia Xinka del 19 de febrero y comisión verificadora
5	Personal	Enrique Cifuentes, PAPXIGUA, Panamerican	Ceremonia Xinka
6	Virtual	Comisión Verificadora Parlamento Xinka	Revisión y participación en la reunión de coordinación para la visita de campo que realizará la Comisión
7	Virtual	Miguel Ángel, Lourdes Rodas, Wendy Veliz y Enrique Cifuentes	Revisión de la sentencia de San Juan Cotzal
8	Virtual	Mercedes España, Óscar Pérez, Enrique Cifuentes y personal	Reunión de coordinación para Visita a Panamerican Silver

		de Panamerican Silver	
9	Presencial	Asesores del VDS	Inducción a las actividades de la preconsulta del proyecto El Escobal
10	Personal	Mayra Quiñonez / Enrique Cifuentes, personeros de OXEC	Presentación de proyectos a mujeres indígenas Q'eqchi's
11	Personal	Mercedes España, Enrique Cifuentes, Comisión Verificadora	Visita al proyecto El Escobal con la comisión verificadora
12	Personal	Asesores del VDS	Seguimiento a las actividades de logística de la consulta relacionada con el proyecto el Escobal

TDR 3: Mantener coordinación con el equipo de trabajo y los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible (VDS).

- Asistencia y participación en reuniones de trabajo presenciales y virtuales con los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Direcciones y unidades del Ministerio de Energía y Minas y otras personas representantes de diferentes instituciones, estas reuniones son:
 - ✓ Participación en las reuniones semanales para exponer las actividades y resultados de cada uno de los asesores.
 - ✓ Reuniones diversas para coordinar las diferentes consultas a pueblos indígenas de acuerdo a las sentencias de la Corte de Constitucionalidad.
 - ✓ Reuniones virtuales y presenciales con el viceministro y los diferentes asesores para analizar y discutir diversos temas, entre ellos:

No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	personal	Enrique Cifuentes, asesores y personal del MEM	Reunión Política Minera
2	Personal	Tres viceministros, asesores del VDS	Presentación de la política energética

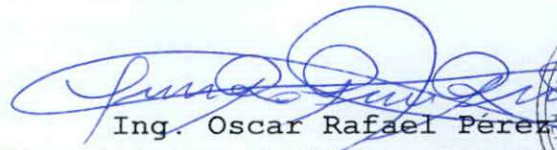
3	Virtual	Carlos Mérida, Mercedes España, Enrique Cifuentes y Viceministro Óscar Pérez	Presentación de proyectos Solar Eólicos
4	Personal	Oscar Pérez Mercedes España, Juan Pablo Gemmell Enrique Cifuentes	Acciones de la UPEM en GEI
5	Personal	Ministro, Jorge Lobo, Enrique Cifuentes	Acuerdo de Escazú y Convenio 169
6	Personal	Asesores de diferentes instituciones del Organismo Ejecutivo	Revisión de los Acuerdos Gubernativos de la Consulta a pueblos Indígenas de acuerdo al Convenio 169
7	Personal	Asesores del VDS y personeros de PASABIEN	Revisión y acompañamiento a la gente de PASABIEN para que puedan hacer mantenimiento a las torres de la Hidroeléctrica.
8	Virtual	Juan Pablo Gemmell y Enrique Cifuentes	Política de Chixoy

Atentamente,


Lic. Enrique Roberto Cifuentes Domínguez
DPI No. 1838 11658 0101




Vo.Bo. Ing. Mario Alfonso Pérez
Viceministro de Energía y Minas


Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

